



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ²² de diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1390 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28729/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita se deje sin efecto la designación interina del agente Augusto Tomás Martín en el cargo de Oficial y se lo designe en el cargo de Escribiente, como así también la designación interina del agente Mariano Nicolás Barros en el cargo de Oficial, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 346/2017, que el agente Augusto Tomás Martín se desempeña actualmente en cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1356/17. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente en el referido Juzgado, en el cual se encuentra confirmado por concurso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que el Dr. Trionfetti solicita se deje sin efecto la mencionada designación y se designe en su lugar al agente Mariano Nicolás Barros, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en dicho Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1356/17.

Que por último, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Augusto Tomás Martín en el cargo de Escribiente que se encontraría vacante en virtud de la promoción del agente Barros.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

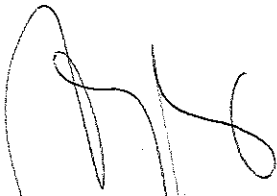
Art. 1º: Establecer que se deje sin efecto la designación interina del agente Augusto Tomás Martín, Legajo N° 4638, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 1356/2017.

Art. 2º: Promover al agente Mariano Nicolás Barros, Legajo N° 5616, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio y/o mientras dure la promoción interina de la agente Constanza Florentina Álvarez Fernández en un cargo de superior jerarquía y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que el agente Augusto Tomás Martín, Legajo N° 4638, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, en el cual fuera confirmado por concurso conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1390 /2017


Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires